MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 117

Santa Fe,

10 MAY 2024

VISTO:

El Expediente N° FG 000185/2024 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona la renovación de adscripción de Clara Grisel Frana, a la Fiscalía Regional a la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela- y de Roberto Adrián Zajarías a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en al ley, con las funciones que en ella se establecen según el art. 1 de la ley 13.013.

Que el Fiscal General es la máxima autoridad en cuanto a la organización, el funcionamiento y la administración del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el art. 14 de la Ley 13.013.

Que el art. 17 de la Ley 13.013 establece que el Fiscal Regional, como órgano de dirección, es el jefe del MPA en la división territorial para la que fue designado y el responsable del buen funcionamiento de la institución de dicha área.

Que, mediante nota de fecha 10 de abril de 2024 la agente Clara Grisel Frana, DNI N° 35.953.146, auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- peticionó la renovación de la adscripción a la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela-, al Fiscal Regional interventor del Distrito Rosario, Dr. Matías Merlo, el cual prestó su consentimiento por nota de fecha 22 de abril de 2024..

Que, mediante nota del 17 de abril de 2024 el agente Roberto Adrián Zajarías, DNI N° 27.059.736, auxiliar de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -

sede Rafaela-, solicitó al Fiscal Regional de la Fiscalía Regional N° 5, Dr. Carlos M. Vottero, la renovación de su adscripción a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- , elevando su conformidad a la Fiscal General, Dra. Vranicich mediante nota de fecha 24 de abril de 2024.

Que, en consecuencia no se encuentran observaciones que formular al pedido que origina el trámite.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la renovación de la adscripción de la agente auxiliar Clara Grisel Frana, DNI N° 35.953.146, de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- a la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela- desde el 30 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2025.

Artículo 2°: Disponer la renovación de la adscripción del agente auxiliar Roberto Adrián Zajarías, DNI N° 27.059.739, de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela- a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- desde el 30 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2025.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA , notifíquese y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE